

95

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



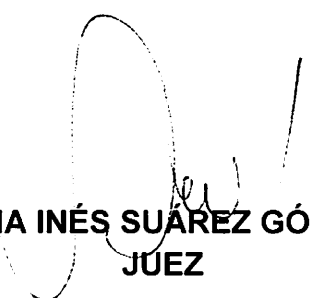
JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE UBATÉ

Ubaté, treinta y uno (31) de marzo de dos mil veintidós (2022)

REFERENCIA: EJECUTIVO NÚMERO 2018 - 00174
DEMANDANTE: ÁNGEL MIRO JAIMES NARIÑO
DEMANDADO : DIEGO ARMANDO GORDILLO SANTANA

El informe de gestión rendido por la auxiliar de la justicia, se ordena adjuntarlo y dejarlo en conocimiento de los extremos procesales, para los fines legales correspondientes. —fs 93 y 94—.

NOTIFÍQUESE


LILIA INÉS SUÁREZ GÓMEZ
JUEZ